

La Consejería de Educación, Juventud y Deporte y las Universidades de Madrid han firmado Convenios de Colaboración en los que se establecen las convalidaciones entre la Formación Profesional de Grado Superior y los Estudios Universitarios.

Este reconocimiento de los estudios de Formación Profesional de Grado Superior permitirá a los Técnicos Superiores reducir hasta un tercio de la carga lectiva de los estudios elegidos en la Universidad.

La página WEB para facilitar la información detallada sobre las convalidaciones de la Familia Profesional de Hostelería y Turismo son:

[http://www.madrid.org/fp/equivalencias\\_convalidaciones/fp\\_univ.htm](http://www.madrid.org/fp/equivalencias_convalidaciones/fp_univ.htm)